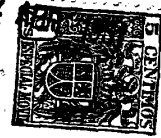


12



197391

197391

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON RENATO ANDREANI CARLI, de nacionalidad italiana y de DON MANUEL GARCIA RODRIGUEZ, de nacionalidad española, domiciliados en calle Miguel Redondo nº. 11, HUELVA-España, por: "PROCEDIMIENTO QUIMICO PARA EL CURTIDO DE TODA CLASE DE PIELS DE PESCADO".-

-o-o-o-o-o-

Innumerables son hasta ahora los estudios realizados sobre las pieles de los pescados con objeto de obtener el curtido de las mismas para dejarlas en condiciones de ser utilizadas posteriormente en la industria y comercio en general.

Es indudable que nada práctico se ha conseguido a pesar de los ensayos realizados, con lo cual se priva al mercado español y extranjero de una materia que sustituye con ventajas muy notorias a las pieles de animales utili-



10

zadas hasta la fecha, al mismo tiempo que constituye una considerable economía, ya que al poder utilizarse con toda garantía las pieles de pescado representa un importante ahorro de pieles de otra naturaleza que pueden ser empleadas en otros menesteres, aparte de que el valor de la materia a tratar con el procedimiento que se desea patentar es infinitamente menor que el de las mencionadas pieles de animales.

15

20

25

30

En consecuencia con lo expuesto los solicitantes, tras varios años de estudios realizados sobre innumerables pieles de pescado y de haber ensayado distintos procedimientos han conseguido obtener el que es objeto de esta patente y que más adelante describiremos, interesando hacer constar que los beneficios que se obtienen con la misma son incalculables ya que además de dotar a la industria de un nuevo material, el resultado del mismo, esto es, la piel de pescado perfectamente curtida y conservando toda su pureza y belleza originarias y cuyas coloraciones como de todos es sabido son muy numerosas ya que dependen de las células pigmentarias ramificadas en la dermis y también a pigmentos de la capa más inferior de la epidermis, se aplica con extraordinaria ventaja en la industria actual de cueros ligeros para peletería, guantería, etc. y en general a todas aquellas en que hasta hoy se venía utilizando el cuero al que esta piel viene a sustituir.

35

El procedimiento es el siguiente:

40

Se procede a la operación previa de descarnificación de las pieles de pescado con el objeto de eliminar cualquier partícula de carne adherida a las mismas, verificándose esta fase preparatoria por los procedimientos normales utilizados hasta hoy para el curtido de pieles.

Efectuada la descarnificación son introducidas las pieles en un recipiente adecuado para someterlas a lavado,



e inversión en un baño de cloro acetoaldehído al 15% para obtener la separación espontánea de aceites contenidos en dichas pieles.

Posteriormente se efectúa una operación de desgrasa introduciendo las pieles en un baño de solución alcalina para extraer toda partícula de grasas orgánicas dejando las pieles en disposición de recibir la acción posterior del baño curtierte.

Este baño curtierte se lleva a cabo en otro recipiente adecuado en el que previamente se ha dispuesto una solución de ácido acético al 3'5% y acetoformil al 4'5% con el objeto de provocar la dilatación de las células del dermis.

Verificado dicho baño las pieles son lavadas en agua corriente y trasladada a otro recipiente para recibir un baño en una solución de formosulfito hidrógeno al 12% con objeto de obtener la estabilización de las células del dermis, epidermis y cartilagos de las pieles del pescado.

Ejecutado este nuevo baño se procede a un último lavado en agua acidulada y al consiguiente secado bien al aire libre a la normal temperatura atmosféricas o bien en cámaras o secaderos dispuestos al efecto.

Posteriormente son sometidas las pieles obtenidas a operaciones de repaso para obtener una completa homogeneidad de las superficies; suavización sometiéndolas a corrientes de vapor; planchado ejecutado mecánicamente con aparatos laminatorios a dos cilindros calentados eléctricamente, y efectuado todo lo cual dichas pieles son recortadas y empaçadas quedando listas para su empleo.

-REIVINDICACIONES-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

1ª.- Procedimiento químico para el curtido de toda clase de pieles de pescado caracterizado porque se procede a la



75

previa descarnificación de las pieles para eliminar toda partícula de carne adherida a las mismas, siendo introducidas las pieles en estas condiciones en un recipiente adecuado para someterlas a lavado en un baño de cloro acetoaldehído al 15% para separar los aceites contenidos en dichas pieles.

80

2ª.- Procedimiento químico para el curtido de toda clase de pieles de pescado según reivindicación anterior, caracterizado porque las pieles son introducidas en un baño de solución alcalina para extraer toda partícula de grasas orgánicas, verificado lo cual son trasladadas a otro recipiente para recibir el baño curtiente en una solución de ácido acético al 3'5% y acetofornil al 4'5%.

85

3ª.- Procedimiento químico para el curtido de toda clase de pieles de pescado según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las pieles son lavadas en agua corriente y trasladadas a otro recipiente para recibir un baño en una solución de formosulfito hidro al 12% para obtener la estabilización de las células del dermis, epidermis y cartilagos, ejecutado lo cual se procede a un último lavado en agua acidulada.

95

4ª.- Procedimiento químico para el curtido de toda clase de pieles de pescado según reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado porque las pieles son trasladadas al aire libre para obtener su secado, bien a la normal temperatura atmosférica, o en cámaras o secaderos convenientes procediéndose a continuación al repaso, suavización y planchado por los procedimientos mecánicos normales.

100

5ª.- Procedimiento químico para el curtido de toda clase de pieles de pescado, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por consistir esencialmente en "PROCEDIMIENTO QUIMICO PARA EL CURTIDO DE TODA CLASE DE PIELES DE PESCADO".

105

197391

Consta la presente memoria descriptiva de cinco
hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara.

Madrid, abril de 1951.- 12



Rodolfo de la Torre
P. P.